

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Etranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.539 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 29 DE ABRIL DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Agencia Havas nos ha remitido anoche el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 28 de abril (á las tres de la tarde.)

Liverpool, 28.—Las noticias de China dicen que nada se sabe todavía del resultado de las demandas de España, por haber rehusado el gobierno chileno de dar carbón a la flota española.

La revolución de las provincias meridionales del Perú va ganando terreno e importancia.

Las ciudades de los cuatro departamentos, Arequipa, Moquegua, Puno y Cuzco se encuentran en estado de insurrección completa.

El general Bustamante manda las fuerzas revolucionarias.

Reina una grande ansiedad en Lima: se cree que el vicepresidente Cancio alienta y favorece el movimiento.

El buque «Amazona», cargado de tropas, está pronto para salir del Callao ir a tomar a Arica, que se halla ocupada por los insurgentes.

Se asegura que la reina Victoria ha regalado al Papa unos libros ricamente encuadrados, cuyos libros, según dicen, van acompañados de una carta del conde Russell al cardenal Antonelli.

La real academia Española ha asistido en cuero ayer mañana á las diez á la iglesia de religiosas Trinitarias, donde se ha celebrado una misa de requiem en sufragio de los literatos difuntos, con motivo del aniversario de la muerte del gran Miguel de Cervantes, cuyas cenizas reposan en aquel templo.

Los diarios de Lisboa del 25 nos hablan de una gran revolución ocurrida en Madrid, más radical que la de 1834. En efecto, estos rumores absurdos corrieron el dia anterior en la capital del vecino reino.

Según *La Política*, el señor marqués de Figueroa, á quien el presidente del Congreso no concedió ayer la palabra, pensaba hablar como individuo que viste el honroso uniforme militar, para protestar que no entendía de ninguna manera

que hubiere ofensa al ejército ni á la guardia civil veterana en las palabras del Sr. Ríos Rosas.

El Congreso tendrá desde hoy asuntos en que ocuparse, pues ya se hallan sobre la mesa los presupuestos generales del Estado, el dictámen sobre casos de reelección, de los que fijan las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico, el que llama 33.000 hombres al servicio de las armas, y el proyecto de desamortización del patrimonio real.

Dice *El Independiente* anoche, confirmado lo que hace ya días anunciamos:

«El gobierno pedirá inmediatamente á las Cortes autorización para plantear la previa recogida contra los delitos que puedan intentarse contra la religión, la monarquía, la dinastía, el orden público y la disciplina del ejército.»

De la capital de Castilla la Nueva nos escriben que nunca ha sido allí menor el número de presos que el que existe en la actualidad en la cárcel de aquella audiencia, aumentando en cambio el de acogidos en los establecimientos de hospital de dementes, en cuyo asilo es sin interrupción alguna la entrada de desgraciados faltos de razón.

A consecuencia de varias quejas dadas por la inspección administrativa del ferrocarril de Valladolid relativas á los escándalos y faltas que cometían los cocheros en aquella estación, el gobernador civil ha impuesto una multa á varios de aquellos; siendo una lejana añada el *Diario de Avisos* de aquella capital, que esta medida no se haga extensiva á las que cometan en la población.

Dice un periódico de Cádiz:

«La cuestión de obras del teatro Principal ha recibido, segun se nos informa, del ilustrado entendido Sr. D. Francisco Belmonte, digno gobernador de la provincia, la solución legal, conveniente y decorosa, que era de esperar de las altas dotes administrativas que todos le reconocen. Despues de oír al Consejo provincial, y no obstante los dos reconocimientos especiales, que tras de otros, de que ya nos ha dado cuenta algun periódico, había practicado el arquitecto provincial asociado á otro del distrito, el mismo señor gobernador, acompañado

de su esposa y de su hija, se presentó ante el juez de paz, que lo absolvieron.

Según *La Política*, el señor marqués de Figueroa, á quien el presidente del Congreso no concedió ayer la palabra, pensaba hablar como individuo que viste el honroso uniforme militar, para protestar que no entendía de ninguna manera

del señor corregidor y de esos mismos arquitectos, ha inspeccionado minuciosamente el edificio, determinando con ellos las obras de inmediata ejecución para su apertura en junio, y las que de todos modos habían de realizarse, como no tan urgentes, en un periodo no muy lejano. Felicitamos á tan inteligente autoridad por una medida que así concilia todos los intereses, tanto públicos como particulares, que había que atender en ella: siendo no menos de alabar la celosa iniciativa, debida al señor corregidor en este asunto.»

Dice un periódico que en el ministerio de la Guerra se están reuniendo con la mayor actividad los minuciosos detos pedidos por el Senado para que pueda ser discutida la ley de retiros militares.

Hace ya varios días que se encuentra en esta corte, completamente restablecido de la grave indisposición que le aquejó, el cardenal arzobispo de Burgos, quien continúa desempeñando las elevadas funciones que cerca de su augusto hijo le confió S. M. la Reina.

Una de las leyes, dice *La Epoca*, cuya aprobación urge más, es la de la quinta: de ella pende que puedan darse las licencias á los cumplidos y destinarse á la reserva los que aún han de servir dos años. Por lo mismo que la ley de reemplazos es una de las más duras, deben sus disposiciones cumplirse religiosamente para que nadie sea perjudicado.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Petersburgo, 26.

«La mano de la gran duquesa de Olga, hija del gran duque Constantino, está prometida al rey de Grecia, el cual, para poder contratar esta alianza, se decide abjurar del luteranismo y adopta la religión griega.

Paris, 28.

Mr. Maurice Joli, periodista, ha sido condenado á 15 meses de prisión y a pagar una multa de 200 francos.

AMR. Grandjean, también periodista, se le ha impuesto una multa de 300 francos y 10 meses de prisión.

*La Política*, autorizado periódico de la unión liberal, confirma anoche nuestra

noticia acerca de la candidatura del señor conde de Belascoain por el distrito de la Universidad, en donde será apoyada por todas las oposiciones.

A mas de 400 millones de reales asciende el excedente que ha tenido Inglaterra sobre lo presupuestado por Inglaterra.

El marqués Sa-da-Bandeira, presidente del nuevo gabinete, ha anunciado su propósito de fortificar por mar y tierra a Lisboa, ante la eventualidad de posibles sucesos en Europa.

*El Monitor* de Paris da pormenores sobre la traslación de los diferentes servicios administrativos de Turín á Fieremcia.

El 15 de mayo es el dia fijado oficialmente para la inauguración efectiva de la nueva capital del reino italiano.

Dos individuos de Alicante, que se habían trasladado á Alcoy con objeto de asistir á la celebré fiesta de San Jorge, se trataron el dia 23 de palabras á la salida de esta última ciudad, y llegando á las manos, quedó uno de ellos muerto, de tres terribles puñaladas que le asestó el otro.

Como preparación á la fiesta de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, se cantará mañana, después del toque de oraciones, en la parroquia de San Luis, una solemne Salve, precedida de motetes y letanía, con acompañamiento de numerosa orquesta, bajo la dirección de don Victoriano Daroca.

Corría la voz en Málaga de que se habían presentado varios casos de viruelas, importados por un buque que abordó á aquél puerto con enfermos variolosos. Pero un periódico de aquella capital, declarando la noticia, dice que el buque llegó procedente de Gibraltar y Cádiz con patente limpia, y que á los dos días el capitán y un marinero echaron enfermos de viruela, los que, por consejo de los facultativos, fueron trasladados al lazareto de los Angeles. Añade que en la población no se había presentado ningún caso, y que aquellos dos eran hechos aislados que no tenían importancia ninguna, sin embargo de que se emplearon en el buque todas las medidas sanitarias de fumigación, lavado, ventilación, etc., á fin de evitar todo motivo de propagación.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, o sellos del correo á la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

## SEGUNDA EDICION.

Por real decreto que hoy aparece en la *Gaceta* se crea una comisión especial que, ocupándose del examen de todas las informaciones y demás documentos reunidos al efecto, proponga en definitiva el número y clasificación de las líneas de ferrocarriles que, con las ya acordadas, hayan de comprender la red de caminos de hierro en nuestra Península. Esta comisión la formarán, como presidente, D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, y vicepresidente D. Manuel García Barzanallana, como vocales, D. Manuel Fernández Durán y Pando, marqués de Perales, del real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio; D. Augusto Ambard, director general de impuestos indirectos; don Miguel Mansilla, cónsul del tribunal de Comercio de Madrid; D. Toribio Arreto, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos canales y puertos; D. Carlos María de Castro, D. Calixto Santa Cruz, D. Lucio del Valle, D. Cipriano Martínez de Velasco, D. Agustín de Elcoro y Berecíbar y don Joaquín Núñez de Prado, inspectores generales de segunda clase del propio cuerpo; D. Constantino de Ardanaz y don Angel Retortillo, ingenieros jefes del mismo; D. Manuel Sivila y Posada, jefe de Escuadra del cuerpo general de la Armada; D. Pedro Burriel, brigadier y D. Ildefonso Sierra, coronel del cuerpo de Ingenieros del ejército; D. José de Salamanca, marqués de Salamanca; D. Manuel Bertrán de Lis, D. José Campa, don Ignacio de Olea, D. Fausto Mirando, don Jorge Loring, marqués de Casa-Loring, y D. Joaquín de la Gándara, en representación de empresas concesionarias de ferrocarriles; y del ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de caminos D. Gabriel Rodríguez, que desempeñará las funciones de secretario.

—Por otro real decreto que también publicada *Gaceta* se declara vocales natos de las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, con destino á la sección de este último ramo y de las juntas locales del mismo, á los directores de las escuelas profesionales de Náutica, establecidas ó que se establezcan en los puntos donde aquellas existan.

24 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

CESAR BIROTEAU.

la Vénus de Milo, que todos los que la conocían, vieron su retrato en esta bella estatua cuando la envió á París el duque de Rivière. En algunos meses, los pesares espriecieron rápidamente sus tías amarillentas sobre su deslumbradora blanca, ahondaron y oscurecieron tanto el azulado círculo que rodeaba sus hermosos ojos, que parecía una vieja madona; pues conservó siempre en medio de sus rinas, una dulce candidez, una pura y triste mirada que era imposible no llamarla siempre bella. En el baile premiado por César, gozó de un último brillo de belleza que no pasó desapercibido.

Toda existencia tiene en su apogeo una época en la cual obran las causas poniéndose en relación exacta con los resultados. Este mediodía de la vida en que las fuerzas vivas se equilibran y se muestran en todo su brillo, no solamente es muy general á los seres organizados, sino también á las naciones, ciudades, ideias, instituciones, comercio y artes, que semejantes á las razas nobles y las dinastías, nacen, crecen y morren. De qué proviene el rigor con que se aplica en la tierra este tema de crecimiento y decadimento á todo lo que se organiza, pues la misma muerte tiene su progreso, su decadimiento su recrudecencia y su sueño? Nuestro mismo globo es tal vez una muestra un poco más durable que los otros. La historia mostrando las causas de la grandeza y debilitud de todo lo que existe podría advertir al hombre el momento en que debe comenzar el juego de todas sus facultades; pero ni los conquistadores, ni los actores, ni las mujeres, ni los escritores, escuchan esta saludable voz.

César Birotteau, que debía consagrarse en el apogeo de su fortuna, tomó este tiempo de bonanza como un punto de partida. Era ignorante: ni las naciones, ni los reyes han podido escribir en caracteres indelebles, la causa de su ruina de que está la historia y cuyos ejemplos ofrecen tantas casas soberanas ó comerciales. Por qué no harán recordar incansablemente, este principio que debe aplicarse á la política de las cosas que á los particulares: «Cuando efecto producido no está en relación ni en proporción igual con su causa, empieza la desorganización». Los monumentos existen por todas las tradiciones y las piedras nos dan del pasado, consagrando los ca-

prichos del indomable destino, cuya mano disipa nuestros sueños probándonos que los mas grandes acontecimientos se resumen en una idea. Troya y Napoleón, ¿qué son sino poemas? Esta historia es también un poema de las visitas comerciales en las que nadie ha pensado, tan desnudas de grandeza aparecen, en tanto que son inmensas por el mismo título, aquí no se trata de los dolores de un solo hombre, sino de los de todo un pueblo.

César temía que al dia siguiente no le hiciera su mujer algunas perentorias observaciones, y resolvió por todo recurso levantarla muy de mañana. Apenas vislumbró una pequeña claridad, salió del lecho sin hacer ruido, se vistió con prontitud y bajó al almacén, donde estaba ya el más pequeño de los dependientes quitando el polvo y arreglando. Viéndose solo Birotteau esperó á que se levantaran los dependientes en el umbral de su puerta. A pesar del frío hacia un hermoso día.

Popinot, toma tu sombrero, haz bajar á M. Celestino y acompáñame á las Tullerías, tenemos que hablar, dijo viéndole a Anselmo.

Popinot, este admirable reverso de Du Tillet, y que una dichosa casualidad que nos hace creer en la Providencia, había puesto al lado de Birotteau, juega tan gran parte en esta historia que es necesario dar sobre él algunos detalles. Madame Ragon había sido soltera, una señorita Popinot. Tenía dos hermanos. El mas joven era juez suplente en el tribunal de primera instancia del Sena. El mayor se había dedicado al comercio de lanas y se había comido su fortuna: murió dejando á cargo de los Ragon y de su hermano el juez su único hijo, ya privado de su madre, que había muerto de parto. Para dar un estadio á su sobrino, lo puso Ragon en la perfumería esperando que sucediera á Birotteau. Anselmo Popinot era bajo y cojo, enfermedad que ha dado la casualidad á lord Byron, á Walter Scott y á M. de Tailleur para no desanimar á los que son affligidos por ella. Tenía esa tez brillante y llena de pecas que distingue á las personas que tienen cabellos rojos; pero la pureza de su frente, sus ojos de color de agata, su linda boca, su blancura, la gracia de una pícida juventud, la timidez que le inspiraba su defecto de conformación, despertaban en provecho suyo sentimientos protectoras.

corte á Mme. César, juzgando á su patron como ella lo juzgaba, pero con una pronunciada espontaneidad.

Aunque discreto y reservado, diciendo solo lo que quería decir, desenvolvía la vida y sus opiniones sobre los hombres, de una manera capaz de espantar á una mujer timorata que compartía las creencias de su marido, pareciéndole un crimen causar al prójimo el mas leve dano.

Dutillet comprendió el desprecio que inspiraba á Mme. Birotteau, á pesar de los esfuerzos para ocultarlo.

Constanza, á quien Fernando había escrito algunas cartas amorosas, se apresó al poco tiempo de un cambio en los modelos de este, que tomó con ella ese aire de familiaridad que hace creer

que su marido en sus secretos motivos, le aconsejó que despidiese

á Du Tillet. Birotteau estuvo de acuerdo en este punto con su mujer. La despedida del dependiente fué cosa resuelta.

Un sábado por la noche y tres días después de esta conversación, hizo Birotteau la cuenta mensual de su caja, encontrando tres mil francos en la caja, arrojándolos junto al tirador, después aparentemente abrumado de fatiga, se sentó y al poco rato dormía. Du Tillet despidió triunfalmente, tingiendo una alegría excesiva por haber desvencido el error.

Al dia siguiente rió públicamente Birotteau al pequeño Popinot y á su mujer, encolerizándose con su negligencia.

Quince días después entró Du Tillet en casa de un agente de cambios. Decía que la perfumería no le convenía y quería cambiárla.

Al salir de la casa de Birotteau, Popinot, joven de diez y nueve años que vivía con ellos y era la misma probidad. Sus sumas desacordadas con la cantidad que había en caja acusaban el deficit indicando que la sustracción se había hecho después del balance. Los dos esposos resolvieron callarse y vigilar la casa. Al siguiente dia, que era domingo recibieron á sus amigos, las familias que comparten esta especie de tertulia se festejaban por turno. Jugando al boston, puso el notario Roguin sobre el tapete algunos viejos luisos que madama César había recibido algunos días antes de una recien casa, la madama d'Espard.

Habéis robado un cepillo, dijo el perfumista riendo.

Roguin contestó que había ganado este dinero á Du Tillet, que confirmó sin reírse la respuesta del notario. El perfumista eurojeció.

Acabada la velada y cuando iba á recogerse Fernando, lo llamó Birotteau llevandolo al almacén bajo pretesto de hablar de un negocio.

Du Tillet, dijo el buen hombre, faltó tres mil francos en caja y de inmediato sospecho. La circunstancia de los luisos aparece demasiado en contra vuestra, para que deje de hablar de ella; estoy resuelto á no acostumbrar antes de encontrar el error; tal vez hayais tomado alguna cuenta de vuestro sueldo. Du Tillet confesó, que había tomado los luisos,

el perfumista abrió su diario; la cuenta de su dependiente no se había abierto aun.

—Tenía prisa, debe estar escrita la suma por Popinot, dijo Fernando.

—Tal vez, replicó César confundido por el frío cinismo del normando, que conocía á fondo las buenas gentes á cuya casa había venido con intención de hacer fortuna.

El perfumista y su dependiente pasaron la

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid, se sabe que ayer ha llovido en Badajoz, Ciudad-Real, Salamanca, Sevilla y Tarifa.

Hoy publica la *Gaceta* el estado demócratico de los expedientes de crédito procedentes de atrasos del material del Tesoro que han sido aprobados por la junta de la Deuda pública en el mes de marzo último, los cuales deben satisfacerse en billetes del Tesoro de la clase y con los intereses que se expresan en el mismo periódico oficial.

En virtud de un acuerdo tomado por el virrey de Alejandría de Egipto y la Sublime Puerta, se ha resuelto que el tomate, producto del suelo ó de la industria del Egipto, que pagaba el 8 por 100 á la aduana egipcia al tiempo de la exportación, y el 67 por 100 á su introducción en las otras partes del imperio otomano, pagará en adelante un derecho completo de 75 por 100 á la referida aduana cuando se exporte á otras partes del imperio.

Considera conveniente un periódico que el derribado convento de San Pascual se reedifice en un sitio aproposito de la zona de ensanche; por ejemplo, dentro del barrio de Salamanca, y allí su iglesia podría servir de parroquia á de ayuda de parroquia, llenando con esto las necesidades.

El dia 15 de mayo próximo deberán encenderse las dos luces de enllumen en el Océano Atlántico septentrional, una boca del río Guadalete, bahía de Cádiz, situadas en la margen izquierda de dicho río, y otra provisional en el mar Mediterráneo, en el puerto de Almería, situada en la extremidad del muelle del citado puerto.

Las personas que quieran encargarse durante la próxima romería de San Isidro de la recaudación del arbitrio establecido para el pago por los pontones que la junta municipal de beneficencia establece al efecto, se presentarán en la secretaría de la misma en plaza de la Villa, número 1, el 3 de mayo próximo, á la una de la tarde.

Hemos recibido el número 10 del tomo segundo de la importante publicación política, económica, científica y literaria, *Revista Hispano-Americana*, que bajo la inteligente dirección de los señores D. Antonio Angulo Heredia y D. Félix Bonet, ve la luz pública en esta corte, cuya publicación contiene importantes artículos, debidos a la pluma de conocidos literatos.

Deseosa la Sociedad Económica Matritense de que la industria vinícola alcance un lugar preferente entre todas las del país, y con el fin de perfeccionarla en lo posible, ha tomado en consideración un

proyecto de premios para los mejores vinos de pasto que se crean en la Península e islas adyacentes. Aplaudimos esta determinación de la Sociedad Económica Matritense, cuyo ejemplo debia ser imitado por las sociedades de la misma índole que existen en todas las provincias.

El comercio de lanas está en la actualidad paralizado. En Madrid se han verificado algunas subastas de este género, entre las cuales podemos citar particularmente las de las pilas de los señores duque del Infantado y conde de Bonos. En ellas se ha fijado el tipo para el ramo de 140 y 136 rs. ar. respectivamente, no habiéndose presentado posterior en una ni otra. En algunos puntos de Extremadura se ha pagado á 120 rs. arroba.

Un periódico de Almería aboga por el establecimiento de una fábrica de tabacos en aquella capital, pidiendo al efecto la remoción de los obstáculos que se oponen á que sea una realidad el proyecto que con este objeto se hizo hace ya mucho tiempo.

Ayer, dice un periódico, se enfureció con su amo una mona muy bien vestida, y al son del organillo le sacó un ojo, al que le había engalanado con tan precioso traje.

#### BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 29.

Efect. públicos	Últ pr.	Últ pr.
Cons. al cont.	46-40	De Jun. 2000
Id. in dímes	00-00	De Agosto 2000
Id. in próx.	00-00	De Mar. 2000
Dif. si cont.	40-50	De Julio 2000
Id. in meses	40-70	Obras públ. 00-00
Amort. de 1. <sup>a</sup>	00-00	Can Isabel I 102-00
Idem de 2. <sup>a</sup>	00-00	Obligas. del E 78-10
Personal.....	21-15	Banco Espa. 131-00
Carret. y socios.	Créd. de Esp. 1,900	De Abril 4000
	83-75	Id. Mov. Esp. 1,900
De 2000....	84-00	Canal Castill 4,000

Londres á 90 d. fecha.	48-50
París á 8 d. vista.	5-03
Barcelona, b.....	2 1/4
Cádiz, d.....	1 5/8
Málaga, b.....	2

#### ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

**Teatro Real.**—Funcion extraordinaria y última de la presente temporada, á beneficio de la Sra. Penco.—A las 8 1/2.—*Il Poliuto.*

**Principe.**—A las 4 1/2.—*Las capas.* Baile.—*El mundo por compromiso.*—A las 8 1/2.—*El toison roto.*—Baile.—*La cabeza a pajeros.*

**Novedades.**—A las 4 1/2.—*Amor fino y amor basto.*—Por la noche la misma función.

**Zarzuela.**—A las 4.—*Los pavos reales.*—*Buena boda.*—*El cuerpo del delito.*—A las 8 1/2.—*Los filibusteros.*

**Circo.**—Última y definitiva función de las de Mr. Velle.—El espectáculo comenzará á las 4 1/2.

**Circo.**—A las 8 1/2.—*De Salamanca á Madrid.*

**Variedades.**—A las 8 1/2.—*La dama de las camelias.*

**Jardín de Price.**—Baile de 3 á 7 de la tarde.

**Bailes.**—Salones de Capellanes.—*La Floreciente* y *La Primavera* celebran su reunión de baile; la primera de tres y media á siete y media de la tarde, y la segunda de ocho y media á una de la noche.

**Circo de Paul.**—*La Constante* celebra su baile de nueve á una de la noche, y *La Juventud española* de tres á siete de la tarde.

**Circo gallístico.**—A las once principiará la función.

#### TERCERA EDICION.

En San Luis de los franceses, mañana, viernes del primer día de mayo, y todos los domingos del mismo mes, consagrado á la Santísima Virgen, predicará en francés á las tres y media, el señor vicario de dicha real iglesia.

La columna volante que manda el general Sandoval salió ayer de Zaragoza y se dirige á Monzon y Lérida.

Hoy ha llegado á esta corte el ilustrísimo Sr. D. Cristóbal Campoy y Navarro, diputado a cortes.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

#### Paris, 28.

El «Moniteur» dice que el príncipe Joaquín Murat ha ido á Niza para expresar al emperador Alejandro el sentimiento que ha experimentado la familia imperial de Francia al saber la muerte del Gran duque.

El príncipe Murat ha asistido ayer á los funerales que se han celebrado en la capilla rusa poco antes de la traslación del cadáver á bordo del buque que tiene la misión de trasportarlo á Cronstadt.

Turin, 28 (por la noche.)

El ministerio ha retirado definitivamente en la sesión de hoy, el proyecto de ley relativo á la supresión de las corporaciones religiosas.

Se cree siempre en una modificación ministerial tan pronto como se trasladen á Florencia los ministerios y las altas dependencias del Estado.

#### Paris, 28.

La Cámara de los representantes ha aprobado por unanimidad un mensaje á los Estados Unidos con motivo del asesinato de Lincoln.

El tribunal superior, después de haber examinado el estado de la cau-

sa entablada contra los polacos acusados de haber conspirado contra la seguridad del Estado, ha mandado poner en libertad inmediatamente a todos los presos.

Cuatro de estos últimos solamente han tenido que dar fianza.

Se ha concedido el empleo personal de oficial primero de administración militar, al segundo D. Pedro de Arjona y Alvarez, por los servicios que prestó en la campaña de África y muy especialmente el establecimiento de los hospitales militares en la plaza de Tetuan el dia de la batalla de Vad-Ras.

Hoy han sido denunciadas *La Discusión* y *La Iberia*; y *La Verdad* ha sido secuestrada.

El emperador Napoleón ha enviado al gobierno de los Estados Unidos una comunicación en que se lamenta de los crímenes de que han sido víctimas el presidente y el ministro de Negocios extranjeros.

También el gobierno italiano ha expresado en otra comunicación el horror que le han causado aquellos atentados.

Hoy á la una se ha celebrado un consejo de ministros en la presidencia que ha durado hasta las dos de la tarde.

SS. MM. han fijado el dia 5 del proximo mes para trasladarse al real sitio de Aranjuez.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de la Agencia Hora:

#### Paris, 28.

Esta tarde á las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 interior español, á 00.

Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, á 176.

Movilario francés, á 762.

Crédito territorial francés, á 1,275.

Sociedad española industrial, á 000.

Ferro-carril de Zaragoza, á 447.

Ferro-carril del Norte, á 235.

Movilario español, á 487.

Ferro-carril portugués, á 237.

Acciones del gas, á 0,000.

Ferro-carril de Pamplona, á 170.

Paris, 28.

El emperador sale mañana por la mañana.

Llegará á Argel el martes á las doce de la noche. La emperatriz Eugenia presidirá el Consejo privado del emperador, pero no se encargará de la regencia interina del imperio, toda vez que Napoleón no sale del territorio francés.

#### Turin, 28.

El gobierno ha retirado el proyecto de ley relativo á la supresión de las

corporaciones religiosas en el reino de Italia.

#### Turin, 28.

En la orden del dia de la ultima sesión que celebraron en Turin las Cámaras italianas se ha proclamado que dicha villa ha merecido bien de la patria.

Esta proposición ha sido adoptada con las mas entusiastas aclamaciones.

#### Berlin, 28.

El gobierno de Prusia ha expresado tambien la horrorosa impresión que le ha causado el asesinato de Lincoln, y sus mas vivas simpatías por la prosperidad de los Estados Unidos.

#### Paris, 29.

El príncipe Murat ha ido á Niza para dar en su nombre y en el de la familia imperial francesa el pésame al emperador de Rusia y asistir a los funerales por el eterno descanso del alma del gran duque. Así lo anuncia «Le Moniteur».

La sesión del CONGRESO de HOY empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Romero Robledo presentó una proposición.

Otro señor diputado presentó otra proposición.

El Sr. Elduayen pidió que reclamase la mesa los nombramientos hechos de varios señores diputados para diferentes destinos, contra lo dispuesto en la ley de incompatibilidades, y que estos nombramientos pasasen á una comisión.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno se apresuraría a traer los referidos nombramientos, y que respecto á uno de ellos, que ha sido de catedrático, le correspondía al agraciado por el reglamento de instrucción pública, que fija el orden de los ascensos.

El Sr. Herreros recordó al gobierno una pregunta que había hecho sobre si el ministro de Hacienda traería un expediente relativo a denuncias de bienes como pertenecientes al Estado en un pueblo de la provincia de Toledo en el que se había faltado á la ley según él creía.

El señor ministro de Fomento contestó que lo pondría en conocimiento del señor ministro de Hacienda, advirtiendo que los defectos que haya en el expediente pueden corregirse por los trámites que marcan las leyes.

El Sr. Herreros rectificó diciendo que sabía que podían remediar los errores que en este asunto hayan podido cometer las autoridades inferiores por las superiores, pero eso no quitaba que el ejerciese un derecho que como diputado le corresponde.

El señor ministro de Fomento contestó que él no desconocía el derecho del Sr. Herrero, pero que solo deseaba que

dia en ir y venir, corriendo tras las escusas de la improbadidad.

Si el que quebra es un hombre honrado, y se rehabilita, él os pagará, decía Ragon. Si queda sin recursos y es verdaderamente desgraciado, ¿a qué atormentarlo? Si es un pillo, no cobrare jamás nada. Vuestro conocida severidad os hace pasar por intratable; y como es imposible transigir con vos, en tanto que puedan pagar, no dejarán de hacerlo.

César llegaba á una cita á la hora prefijada, pero partía diez minutos después con una inflexibilidad que nadie había podido doblegar; esta exactitud hacia que las personas que trataban con él no faltasen en el momento señalado.

El traje que había adoptado concordaba con sus costumbres y fisonomía. Nada le hubiese hecho renunciar á las cintas blancas, cuyos picos bordados por su mujer ó su hija, le caían sobre el pecho. Su chaleco de piqué blanco, abotonado, bajaba hasta su abdomen, un poco prominente. Llevaba un pantalón azul, medias de seda negras y zapatos con cintas, cuyos nudos se deshacían a menudo. Su redingote verde-olivo, demasiado largo, y su sombrero de anchas alas, le daban el aire de un káiser.

Cuando se vestía los domingos, se ponía un pantalón de seda, zapatos con hebillas de oro y su infalible chaleco blanco, cuyos estremos se entreabrián para mostrar los finos pliegues de su camisa. Su traje de paño marrón tenía grandes faldones y anchos hombillos. Conservó hasta 1819 dos cadenas de reloj que pendían paralelamente, pero solo se ponía la segunda los días de fiesta.

Tal era César Birotteau, digno hombre á quien los misterios que presiden el nacimiento de cada ser, leían rehusado la facultad de juzgar la unión de la política y la vida, elevándose por encima del nivel social de la clase media, que va sig

no se involucrasen cuestiones ni tratase de intervenir el Congreso en lo que pue de remediar segun las leyes previenen, sin necesidad de su intervención.

El Sr. Paz hizo una pregunta á que contestó el ministro de Fomento.

El Sr. Suarez Inclan reclamó que el gobierno trajese un expediente que se había formado en el ministerio de la Gobernación sobre reformas que podian y debian hacerse en la imprenta Nacional, y sobre cuyas reformas pensaba el haber algunas observaciones al tiempo de discutirse el presupuesto de dicho ministerio.

El señor ministro de Fomento contestó que no sabia que se hubiesen hecho algunas reformas en la imprenta Nacional, y que el deseo del Sr. Suarez Inclan lo pondria en conocimiento del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Suarez Inclan dijo que en dicho ministerio hay los antecedentes que se tuvieron presentes, cuando se intentó hacer la reforma de que él hablaba, cuando estaba al frente de aquel departamento el Sr. Vaamonde.

El señor ministro rectificó brevemente. Se leyó una proposicion para conceder á la sociedad encargada de hacer las obras para llevar aguas potables á Jerez las exenciones de introducción de útiles que gozan otras empresas.

El Sr. Mayola apoyó en un breve discurso, y despues de algunas palabras del ministro de Fomento al Congreso, la tomó en consideracion.

El Sr. Lopez Dominguez preguntó al ministro de Fomento si traeria pronto al Congreso el proyecto de ley sobre guardería rural.

El señor ministro de Fomento dijo que lo había pedido en su departamento, y que si podía lo presentaría en esta misma legislatura.

El Sr. Romero Ortiz pidió al presidente que le reservase en el uso de la palabra para cuando estuviese en el salón el ministro de la Gobernación, pues pensaba anunciar una interpelacion.

Se aprobaron sin debate las actas de Fraga y de Infiesto, siendo proclamados diputados los Sres. Clavijo y Mendoza Cortina.

Se aprobaron sin discussión varios dictámenes de la comision de incompatibilidades, relativos á los Sres. Gambel, Lopez Dominguez, Ruiz de Apodaca y Vasallo.

Tambien se aprobo sin discussión el dictámen de la comision aprobando la cuenta general del Estado.

Tambien se aprobo sin discussión un proyecto de ley de pensiones.

El Sr. Presidente dijo que, aunque habia otros dictámenes sobre la mesa, no se podia entrar á discutir, porque los ministros, á cuyo departamento pertenecean estos proyectos de ley, estaban en el Senado, y porque el presidente de la comision que entiende del proyecto de ley sobre cesion del Patrimonio real habia pedido que no empezase hoy la discussión de dicho proyecto.

Habiéndose presentado el ministro de Gobernación,

El Sr. Romero Ortiz reclamó unos expedientes, y el ministro de la Gobernación ofreció que los traeria al Congreso.

El Sr. Toro y Moya reclamó la atencion del ministro de la Gobernación sobre el triste estado en que se encuentra un pueblo de la provincia de Almeria, donde el tifus está haciendo grandes estragos.

El señor ministro de la Gobernación contestó que agradecia le llamase la atencion el Sr. Toro y Moya sobre este punto y que haria todo lo posible por remediar el lamentable estado en que se encontraba el pueblo de que habia hecho mencion el Sr. Toro y Moya.

Inmediatamente despues se levanto la sesion, señalándose la orden del dia para el lunes la discussión del presupuesto de ingresos, y el del ministerio de la Gobernación.

Eran las tres y cuarto.

Hoy ha salido el Santo Viatico de la iglesia parroquial de San Ildefonso para los imposibilitados y enfermos que vienen fuera de la carrera que ha de llevar la procesion mañana. Entre las personas viaticadas hoy, lo ha sido la madre del Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos, director del Seminario de maestros del reino, escuela Normal central de primera enseñanza. Este establecimiento estaba colgado desde por la mañana en todos sus balcones y sobre él flotaba la bandera nacional; los niños de las escuelas superior y elemental se hallaban formados desde la entrada, y al llegar su Divina Magestad, cantaron el Altísimo Señor, y continuaron cantando los demás himnos sacramentales mientras estuvo el Señor dentro del establecimiento. A este solemne acto han asistido el señor director, el señor profesor de religion y capellan del seminario, los demás profesores de la escuela y los alumnos maestros en bastante número; todos con candelas encendidas.

Hoy hemos recibido el correo de Filipinas. En todo el archipiélago se disfruta de salud y tranquilidad.

El Diario de Manila aboga por la creacion de dos hospitales locales para atender á las necesidades de muchas familias desgraciadas, en razon á no bastar los establecimientos de esta clase existentes en la capital.

Habia sido declarado cesante D. Manuel de la Vega Cocanía, consejero de la sección de lo contencioso del Consejo de Administración de las islas Filipinas, y en su lugar entraba D. Manuel Assensi Gil, alcalde mayor de Pangasinan, de Ultramar en las mismas islas. Para la vacante de consejero de Administración,

por fallecimiento de D. Félix Pardo de Tavera, habia sido nombrado D. Joaquin Pardo de Tavera.

En la bahia de Manila se hallaba el elegante vapor inglés *Ta-Pang-Nyo*, cuyos dueños parece lo habian enviado á aquel punto para ver si tenia fácil empleo en aquél archipiélago, donde no hay mas que tres, y de muy medianas condiciones.

El señor obispo continuaba su visita á las provincias y administrando la Confirmación. Era objeto de muchas pruebas de afecto, y los buenos resultados de su viaje eran considerables.

En Malate habia ocurrido un incendio, de cuyas resultas quedaron destruidas cincuenta casas; y gracias al auxilio de las tropas y de las autoridades no fueron mayores las pérdidas.

El gobierno de S. M. B. habia nombrado á Mr. George Brackenbury para servir el Consulado general en Filipinas, vacante por fallecimiento del Sr. Farren.

Ha salido en el vapor correo *Escaño*, con dirección á España, el Sr. D. Ramon Barroeta, consejero de Administración. El estado de su salud ha hecho indispensible esta marcha.

El capitán general ha dado respectivamente los ascensos de sargento segundo y cabo primero al cabo y soldado del regimiento núm. 3, llamados José Martínez y Eulalio Arabejo, quienes en un encuentro con moros jolobanos, en la Paragua, dieron muerte al datto Monat, en el momento en que iba á ser víctima de su furia el alférrez de navio D. José Azofra que estaba herido de un lanzazo.

En Albay se sintió un violento temblor de tierra, que se repitió hasta seis veces en el término de veinticuatro horas, aunque las cinco últimas con menor intensidad. Del pueblo de Tabaco, en la misma provincia, dan idéntica noticia, agregando que en mas de treinta años no se ha sentido allí otro temblor tan fuerte como aquel.

Ha llegado á Manila las dos niñas huérfanas de Pavía, las cuales ha llevado doña Venancia Ponce de Leon, esposa de D. José María Arce, radicado en Cápiz, la cual se ofreció voluntariamente á ello y las ha puesto en poder de su abuela materna, doña Dolores Mendieta.

Se ha inaugurado el nuevo teatro de Quiapo el cual estuvo adornado con banderas y gallardetes de colores, iluminándose despues por la noche su parte exterior.

La goleta *Aurora*, en su viaje de Manila á Apuri, tuvo la fortuna de recoger frente á punta Mayrayra, seis individuos procedentes de las islas Babuyanes, que no tenian otro apoyo que las patangas de un barco sumergido, y por el hambre que demostraron despues, debian llevar largas horas en tan angustioso estado. Los seis babuyanes fueron acogidos y asistidos despues en el tribuna de Apuri.

La SESION del SENADO de HOY empezó á las dos y media, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor marqués de Miraflores continuó su interrumpido discurso, procurando demostrar el acierto con que proclamó el gabinete de que ultimamente fué presidente, respecto á la difícil cuestión de Santo Domingo; y despues, examinando la cuestión en el terreno del derecho internacional, en su carácter de antiguo diplomático, se extendió en varias consideraciones, para demostrar que es conveniente el abandono, y contestó anticipadamente á los que hallen inconsecuencia en esta opinion y las que abriga respecto á Méjico; que en la cuestión de Méjico ha visto planteados sus deseos de unión entre las potencias europeas, para oponer la política verdaderamente europea frente á la política americana.

En justificación de estos deseos adujo el ejemplo de la conducta de los Estados Unidos y el lamentable crimen allí cometido con Lincoln; y adujo asi mismo en prueba de la consecuencia de sus convicciones los pasos que ha dado en otras ocasiones para establecer esta union entre las potencias de Europa. Creyó que los Estados Unidos no tienen interés en ocupar á Santo Domingo, como lo prueba el que no se hayan apoderado antes de la isla indicada.

Para contrarrestar las aspiraciones de los Estados Unidos cree que podra basar la fidelidad de los cubanos, fidelidad que se aumentará si les dedicamos una administración verdaderamente paternal.

Concluyó escitando á los hombres conservadores á que se unan en torno del trono para hacer la felicidad del país.

El señor duque de la Torre dijo que no pensaba tomar parte en este debate; pero que le obligan á ello ciertas palabras del señor ministro de Ultramar.

Dijo que para saber cuándo se ha venido en una lucha, es necesario saber cuándo se ha conseguido el objeto de esa lucha; pero creia que en Santo Domingo hay que tomar satisfaccion de las iniqüidades cometidas con nuestros soldados, con nuestros enfermos, acuchillados en los hospitales, y falta vengar estas infamias, ó bien con medios blandos, ó bien esterminando al pueblo dominicano si es necesario.

Negó que haya 30,000 combatientes de los rebeldes, y lo cree imposible. Los mas que han podido reunir apenas habrian llegado á 8 ó 10,000. El único punto que se podrá bombardear por mar y con grandes dificultades es Santo Domingo, y por esta razón creia que no puede ser cierto lo asegurado por el señor ministro de Ultramar respecto á que seremos mas fuertes despues de dejar á Santo Domingo. Cree que no hemos to-

mado satisfaccion de las pérdidas que nos causaron en Santiago de los Caballeros.

Por estas razones, lo mismo que si se considera de raza esta guerra, debia seguirse hasta dejar bien alzada la honra del pabellón español.

Lamentó que se mostrase tanta pavor por que los norte-americanos hayan de pretender ó no apoderarse de lo nuestro, porque esto parece mostrar debilidad. Hizo el elogio de las condiciones de fertilidad de la parte española de Santo Domingo, formada por estensos valles que cruzan ríos navegables. Recordó que los productos de las aduanas aumentaron en el primer año de la anexión á pesar de haberse rebajado los aranceles.

Consideró que tal vez no pertenece toda la gloria del proyecto de abandono al gobierno, sino á otras personas que apoyan al gobierno y muestran desde hace tiempo este deseo y apoyan tal vez por eso al gabinete.

Sustuvo que en efecto, es cosa prejuiciada el abandono y que puede considerarse como un hecho consumado, como lo prueban las medidas tomadas, y los anuncios hechos, y las órdenes comunicadas al ejército. Culpar al gobierno por la morosidad con que se ha procedido en la discussión de este asunto y de las pérdidas consiguientes en hombres y dinero.

No encuentra fundado el que se diga que con abandonar á Santo Domingo castigamos bastante á los dominicanos, cuando la verdad es que á quien se castiga, es á los amigos nuestros, á las familias de los generales negros que han muerto por España, y á las familias que abrazaron nuestra causa, y se alegrará á los negros para que se envalenton y se crean superiores á nosotros.

Respecto á las enfermedades de Santo Domingo cree que las epidemias siguen á los ejercitos, á la vida de campaña y á la condición de ciertos terrenos, y que en el mismo Despeñaperros, á las puertas de Madrid sucediera otro tanto si se acampase allí un ejército.

Dijo que los dominicanos se encuentran cada dia mas débiles, y hoy mas que nunca. Desaprobó la opinión de sus amigos de la junta consultiva de guerra sobre el punto de abandonarlo todo ó nada, pues cree preferible conservar algo á perderlo todo.

Ocupándose de las cualidades de los haitianos, recordó que cuando la capital se creyó amenazada por la escuadra española, la gente de los campos, tal era su patriotismo, acudía con sacos y otros medios para saquear y entregarse al pillaje.

Esta circunstancia cree que hubiera sido un gran elemento para haberle hecho á Geffrard entrar en razón.

Negó ó dijo al menos que no consta el que Santo Domingo haya querido unirse á Francia ó Inglaterra; pero habiendo asegurado el señor marqués de Miraflores que le constaba, mostró aun algunas dudas el duque de la Torre, y el citado señor marqués dió mas extensas explicaciones, que amplió el mismo señor duque.

Hizo despues el general Serrano la historia de las antiguas relaciones de España y Santo Domingo, para demostrar que los dominicanos aman á España y la han amado siempre.

Recordó que cuando España dio el grito de independencia en 1808, los dominicanos dieron el de sublevación contra los franceses. Recordó tambien entre otras pruebas el hecho de haber amparado á los españoles que huyeron de Venezuela, dándoles amparo, tierras y apoyo. El verdadero enemigo de España y el conspirador es Haití, es Geffrard, jefe de Haití.

Negó que sea cierta la depravación de costumbres que se quiere suponer existe en Santo Domingo, y apela al testimonio del mismo señor arzobispo de Santo Domingo.

Despues de otras varias consideraciones bastante luminosas concluyó manifestando que debería conservarse por lo menos algunos puntos, entre otros, las bahías de Ocoa, Samaná y Manzanillo.

El señor duque de Valencia para poner término á esta discussión acerca de la cual hay ya formada opinion, porque està muy debatido el asunto, tomó á su cargo el resumir el debate y negó que el gobierno se haya dejado influir por otras opiniones que no sean las propias.

El señor marqués de Miraflores recibió.

El general Calonge, como de la comision, defendió el dictamen, renunciando á ser mas estenso, en obsequio de la brevedad y para poner término al debate, razon que habia obligado á otros oradores á renunciar la palabra. Esto no obstante, procure aducir algunos datos para demostrar que no era fácil, que era casi imposible ocupar á Santo Domingo y conservarlo, de lo que se muestra satisfecho para que no se dé á nuestros negros de Cuba el ejemplo de negros ocupando altos puestos en la republica.

Siendo pasadas las horas de reglamento se acordó prorrogar la session.

El señor ministro de Ultramar rectificó, igualmente que el duque de la Torre.

Al votar el articulo 2º, ha declarado el presidente del Consejo por escitación de D. Manuel Bermudez de Castro, que el gobierno guardara todas las consideraciones debidas y los grados correspondientes á los militares dominicanos que hayan seguido fielmente nuestra bandera y prestado servicios á la causa española; y que á los que se queden en Santo Domingo les servirá de garantía los derechos principios del 12 al 15 de mayo próximo.

Puesto á votacion el dictamen de la mayoría, quedó aprobado por 93 votos contra 30.

Se levantó la session á las seis.

El miércoles volverá á reunirse el Senado.

En la sesion que ayer por la tarde celebró el ayuntamiento de esta capital, se discutió y aprobó el programa para la función cívico-religiosa del Dos de Mayo, y según nuestros informes, que coinciden con los de otro periódico, que creemos estar bien informado, el programa quedó aprobado ayer, accordando que á la procesión no debe ir fuerza armada rompiendo la marcha, sino los niños del asilo de San Bernardino; por acompañamiento debe ir tan solo la columna de honor compuesta de fuerzas pertenecientes al ejército y cerrará la comitiva, como presidente, el alcalde-corregidor, el capitán general y director de artillería precedidos de todo el municipio.

Esta misma tarde se han comunicado las oportunas órdenes por el telégrafo, á fin de que el correo de ultramar no salga de Cádiz hasta que se reciban las órdenes para el abandono de Santo Domingo, cuyo proyecto ha sido aprobado esta tarde en el Senado.

Los defensores de tres procesados en la célebre causa de la calle del Fúcar, han presentado hoy un escrito al juez que entiende en el procedimiento, recurso a D. Antonio María Prida, juez del Hospital, nombrado para despachar como acompañado, y habiendo estimado oportuna esta solicitud el juez R. Yanguas, ha nombrado en reemplazo del Sr. Prida, al juez de la inclusa D. Eugenio Miranda y Prieto.

El presidente Lincoln ha sido asesinado esando en su palco en un teatro de Washington con su mujer y algunos amigos. El asesino entró en el palco y le disparó un pistoleto por la espalda, entrando la bala en la cabeza, esclamó en seguida *Sic semper tyranis*, al saltar del palco al escenario con un puñal en la mano.

Despues desapareció entre los actores, sin que fuera detenido. Dos caballos ensillados le esperaban cerca del teatro.

Desde el momento que fué herido misterio Lincoln no recobró el conocimiento.

Hay pruebas para creer que tambien se intentaba asesinar al general Grant y al ministro de la Guerra Stanton.

La causa que se estaba sustanciando por el juzgado del Centro, con motivo de los sucesos ocurridos en las noches del 8 y 10 del corriente, se ha pasado hoy al juzgado de Palacio, por donde seguirá el procedimiento, en atención á haber tenido su origen dichos sucesos en la calle de Santa Clara.

Anoche á ultima hora fué citado el ayuntamiento de esta capital con el objeto de celebrar hoy á las dos de la tarde una sesión extraordinaria presidida por el gobernador de la provincia, y en la que, según hemos oido decir, se tratará acerca del programa de la función cívico-religiosa del Dos de Mayo. A la hora señalada acudió el Sr. Gutierrez de la Vega; pero como no hubieran concursado nadie mas que los regidores señores Manzanedo, Madrazo, Sastago, Falces, Peyronet y Saavedra, no pudo celebrarse la sesión anunciada, citándose nuevamente á todo el ayuntamiento para las ocho de la noche.

El general dominicano Baez ha asistido esta tarde á una tribuna del Senado á oír la discussión sobre el abandono de Santo Domingo.

Nuestros apreciables colegas *La Discusión*, *La Iberia* y *La Verdad* de hoy han sido denunciados, si bien creemos que se sobreseerá el procedimiento respecto á *La Verdad*, por haber sido secuestrados todos sus ejemplares.

El juez especial de impresa ha remitió hoy al decanato de jueces la causa instruida contra los periódicos que se han adherido para protestar contra el gobierno de S. M. por los últimos sucesos, y según parece, en esta voluminosa causa, además de los editores de cada uno de los periódicos coaligados, figuran 113 procesados mas que son los firmantes de la protesta.

Aun no se ha designado el juez que ha de entender en este procedimiento, porque según hemos oido parece que se acordará en sesión que para el efecto celebrarán los

Es opinión de *La Libertad*, que una vez concluidos los ardientes debates que han tenido lugar en los Cuerpos colegisladores sobre los sucesos de la noche triste, y una vez restablecida la calma en los ánimos, es indudable que volverá a renacer la confianza en el gobierno, y que desaparecerá la presión que comenzaba a hacerse sentir en las regiones financieras.

Se confirma la noticia de la proposición hecha á la Prusia por el Austria de convocar los Estados de los ducados del Elba. Un diario ministerial de Berlin dice que si la proposición es aceptada será convocada la representación nacional de los ducados, bien con arreglo á la ley electoral de 1848, bien con arreglo á una ley concertada entre las dos grandes potencias alemanas. En los ducados mismos se advierte en estos momentos un movimiento muy caracterizado en favor de un llamamiento al sufragio universal para el arreglo de la cuestión de sucesión. Peticiones en este sentido, cubiertas de numerosas firmas, son dirigidas á los gobiernos de Francia, Inglaterra y Austria.

Se ha notado que el comisario del Austria no ha asistido á las grandes fiestas que acaban de celebrarse en Duppel con motivo de la inauguración del monumento elevado á la memoria del ejército prusiano. No obstante el lenguaje vivo de la prensa austriaca, los periódicos de Berlin no creen que el incidente provocado por el asunto de Kiel pronueve un enfriamiento en las relaciones de las dos grandes potencias alemanas.

Los estudiantes de Kiel han efectuadamente una demostración singular. Uno de los alumnos de la universidad ha desafiado á varios oficiales prusianos, y ha opuesto además una energica resistencia á las patrullas que querían detenerle. En una palabra, ha hecho demostraciones contra la Prusia, y su consecuencia se le ha prohibido por un año que asista á ninguna escuela. Una procesión de estudiantes ha acompañado á Mr. Hanken, que es el estudiante en cuestión, cuando ha salido de la ciudad en un carruaje tirado por cuatro caballos y adornado con las banderas de la universidad, coronas, flores, cintas, etc. A la cabeza del acompañamiento iban dos estudiantes á caballo, y otros detrás en carrajes ó á pie. La población tomó parte en esta manifestación.

Las Cámaras francesas no tienen rival por su actividad con las de ningún otro país de Europa. No pasa día sin que se anuncie que un nuevo proyecto pasa al Cuerpo legislativo ó al Senado, a pesar de las graves y trascendentales cuestiones de que tienen que ocuparse. Tan pronto como los ususos de Roma, Méjico, Cochinchina, Italia y la insurrección de Argelia, han sido ampliamente discutidos en ambos cuerpos, se le presentan al debate los proyectos de ley relativos á sociedades de crédito, marina mercante, ó los no menos importantes sobre estados y certificados de inscripciones, despachados por los registradores de hipotecas en los departamentos de Saboya y Niza.

El rey de Baviera ha introducido importantes reformas en la Constitución del país. Hasta ahora la Cámara, no tenía derecho para votar el presupuesto más que por el tiempo de seis años; ha mandado que cada dos años se someta el presupuesto á la aprobación de la Cámara. Asimismo el rey ha concedido una gran autonomía á los ayuntamientos, y ha proclamado una plena y entera amnistía. También ha mandado formar una nueva ley penal, que se someterá á la aprobación de las Cámaras.

Varios vecinos de la calle del Cristo nos ruegan que llamemos la atención del señor alcalde-corregidor, acerca del matrimonio establecido en que se encuentran el empleado y aceras de dicha calle, en donde por haberse construido varios edificios nuevamente, se ha trasformado en un barrio de bastante importancia, y sin embargo, la vía pública, por este sitio, se encuentra completamente abandonada. Creemos que esta falta quedará remediada muy pronto y que los vecinos de la calle del Cristo no tardarán muchos días en convencerse del incansable celo de que se halla animado nuestro dignísimo ayuntamiento.

En la capilla del real Monte de Piedad de esta corte se celebrará el dia 1º del próximo mes de mayo la solemne función, que según previenen las ordenanzas del mismo, tiene lugar todos los años en memoria de haber inaugurado en igual dia del año 1702 sus caritativas bodegas tan piadoso establecimiento.

Tomamos de *La Correspondencia de Sevilla* las noticias siguientes:

—La primera ópera nueva que se dará en el teatro de esta ciudad será *Hernani*.

—Se han cambiado entre sí las guardias de Sevilla y Cádiz.

—Parece que se ha dispuesto que los alcaldes de la provincia que no han acordado el pago de las obligaciones de la primera enseñanza en el trimestre venido en marzo próximo pasado, cumplan dicho servicio en el preciso término de ocho días.

—Del 30 de abril al 1º de mayo saldrá de Madrid para Sevilla á tomar parte en las funciones de nuestro teatro, la célebre cantante señora Penco.

—El marqués de la Motilla ha sido reelegido presidente de la diputación provincial de Sevilla.

El Sr. D. Antonio Llaa y Rute, oficial primero de la Tesorería de Hacienda pública de Málaga, ha sido nombrado administrador de propiedades y derechos del Estado de la misma capital.

Nos escriben de Málaga que el ayuntamiento ha acordado tener lugar algunas demostraciones de regocijo y algunos festejos públicos el dia en que se proceda á la inauguración oficial del camino de hierro de Córdoba á Málaga.

## DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 30.—Santa Catalina de Sena, San Pelegrín, confesor, y San Indalecio, abad y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, calle de Meson de Paredes, donde se celebrará á su gloriosa titular con misa mayor y sermon, que predicará D. Domingo Gutierrez, y por la tarde se cantarán completas, terminando con procesión de reserva. Finaliza la novena de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte en San Luis, celebrándose hoy la fiesta principal.

A las diez será la misa, en la que hará el panegírico el Dr. Sr. D. Gregorio Montes, predicador de S. M.; por la tarde en los ejercicios predicará el sr. D. Basilio Sanchez Grande, predicador de su majestad; después de reservar se hará procesión con la Santísima Virgen, y se concluirá con la adoración del Niño Jesús en los brazos de su amantísima madre; oficiará en el coro una brillante orquesta.—En la iglesia de San Ignacio se celebrará con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de la Gracia: á las diez y media será la misa mayor, en la que predicará el Ilmo. Sr. D. Manuel Jesus Rodriguez; por la tarde á las cinco y media se rezara el rosario, seguirá el sermon que predicará el P. Cipriano Tornos, después los gozos, salve y reserva de su divina majestad, que estará todo el dia de manifiesto.—Es el segundo dia de la novena de la Divine Pastora en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Joaquín Miranda, y por la tarde en los ejercicios D. Carlos Diaz Guijarro.

Continúa también la novena de la beata María Ana de Jesús y predicará en la misa mayor D. Juan García Perez, y por la tarde después de completas el acto de la reserva.—En la iglesia parroquial de San Ginés da principio la solemne novena que consagra al Santísimo Sacramento á la real archicofradía del Alumbrado y vela continúa en los santos sagrarios. A las once habrá misa cantada y en seguida se hará la procesión para manifestar á S. D. M., quedando espuesto dia y noche hasta la reserva, que será el dia 9 de mayo. Todas las tardes á las cinco se cantarán vispas, en seguida se hará la meditación y continuación del sermon, que predicará D. Vicente Pastor y Lopez, después la novena, concurriendo con el Santo Dios, letanía del Santísimo, salmo Credid, Pange lingua y el alabado. En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermon en San Millan, Arrepentidos, oratorios del Olivar y Caballero de Gracia y en los Servitas predicará D. José Encina Castilla.—Tambien dan principio los piadosos ejercicios consagrados á la Santísima Virgen con el título de las Flores de Mayo, y serán oradores: en las Carboneras, á las seis, D. Carlos Guijarro; en Santo Tomás, á las seis y media, don Ambrosio de los Infantes, y en San Isidro á las siete D. Ramón Delgado y Alvarez. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en las Escuelas pías de San Fernando.

Fábulas morales, políticas y literarias, por el doctor D. Hilario Blanco. Hemos leído y tenemos á la vista las Fábulas morales, políticas y literarias del señor Blanco, y no podemos menos de decir, son una brillante obra, digna por todos conceptos de la literatura española. Además de la originalidad de sus apólogos y de la moralidad que de ellos se desprende, según el asunto que se propone el autor, puede decirse que cada una de sus fábulas contiene un discurso unido y bien razonado, donde el fabulista ha procurado reunir lo bello á la verdad, revisiéndolas de los principales vicios que reinan en la sociedad, para despojarlos atacarlos y combatirlos.

No obstante haber empleado el autor en su colección toda clase de metro ó la mayor parte, para hacer amena su lectura, ha procurado también una fluidez tal en el verso, que sin pasión podemos asegurar, es un arte-métrico-práctico, en donde la redondilla, la cuarteta, el romance, la anacreónica, el soneto, la quintilla, las octavas y las décimas, sorprenden por su interés y el argumento que de ellas se desprende, sin abandontar, no obstante, la sencillez y la naturalidad que exige por sí mismo el aforismo.

En la capilla del real Monte de Piedad de esta corte se celebrará el dia 1º del próximo mes de mayo la solemne función, que según previenen las ordenanzas del mismo, tiene lugar todos los años en memoria de haber inaugurado en igual dia del año 1702 sus caritativas bodegas tan piadoso establecimiento.

Tomamos de *La Correspondencia de Sevilla* las noticias siguientes:

—La primera ópera nueva que se dará en el teatro de esta ciudad será *Hernani*.

—Se han cambiado entre sí las guardias de Sevilla y Cádiz.

—Parece que se ha dispuesto que los alcaldes de la provincia que no han acordado el pago de las obligaciones de la primera enseñanza en el trimestre venido en marzo próximo pasado, cumplan dicho servicio en el preciso término de ocho días.

—Del 30 de abril al 1º de mayo saldrá de Madrid para Sevilla á tomar parte en las funciones de nuestro teatro, la célebre cantante señora Penco.

—El marqués de la Motilla ha sido reelegido presidente de la diputación provincial de Sevilla.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 30.—Parada: Constitución y Asturias.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel de la Constitución D. Florencio Becerril.—Jefe de dia: Señor teniente coronel comandante de Asturias, D. José Agustino.—Visita de hospital: Figueras, primer capitán.—El general gobernador, Santiago.

## ANUNCIOS.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

NUEDA REMESA.—RESILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 rs.; sin dorar el papel, 20 rs. Plaza de Matute, núm. 11; almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería. Madrid.

## LA PENINSULAR.

ESTA compañía procederá á la subasta mayo próximo á la subasta de derribo y construcción de nueva planta de la casa calle de Pelayo, núm. 72 moderno.

El acto tendrá lugar á las doce de la mañana en las oficinas de la dirección general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán de manifiesto desde este dia los planos y pliegos de condiciones.

Madrid, 12 de abril de 1863.

El director general, PASCUAL MADOZ.

## MAYOR REBAJA.

ARENAL, NUMEROS 1 Y 3, ENTRESUELO.

Camisas para caballeros.  
DE HILO FUERTES, desde 30 rs.  
ID FINAS, desde 50.  
LAS DE ALGODON, desde 15.  
LIENZOS PURO HILO, desde 3 1/2.

## MOLINO HARINERO.

SISTEMA BRISSON DE PIEDRA OSCILANTE.

Premiado con 15 medallas de 1.ª clase.

Superior á todos los comidos por su sencillez y baratitud y por la cantidad y perfección del molido. La harina sale fresca, sin necesidad de desgranadores.

Para apreciar sus grandes ventajas, puede verse funcionar en el Centro general de la industria, exposición de máquinas y aparatos de toda clase para la industria, abierta todos los días desde las ocho de la mañana á las siete de la tarde. Aduana vieja, terrenos del Salitre.

Los domingos, de tres á siete de la tarde, funcionan todas las máquinas.

Para datos y precios sobre el molino y sobre toda clase de máquinas, dirigirse al director D. José Alcover, Barquillo, núm. 29, bajo.

## VENTA.—EL DIA 8 DEL PROXIMO mes de mayo y hora de 5 once de la mañana se sacarán á remate en el salón de la casa consistorial de la ciudad de San Sebastián las existencias de las fábricas del Vidosa en Vera, consistentes en hierro laminado, chapas y hierro pulido, sobre cuyas cantidades, precios y condiciones informarán los señores M. Blandin y compañía en su escritorio de dicha ciudad plaza Vieja, número 4.

También se sacarán á remate el dia 15 del expresado mes en igual local y hora las demás mencionadas fábricas ante el notario D. Joaquín Elosoqui, sobre cuyo inventario y condiciones de venta se informará en el citado escritorio.—3

## ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO.

JARDINES, núm. 5, frente al núm. 6.

Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 86,000 botellas para España y el extranjero, justificado en su bondad.

Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes o inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena belleza, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es antinefro. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El celebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio: 6, 12 y 16 rs. el bote.—L. de Brea y Moreno.

## ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO.

JARDINES, núm. 5, frente al núm. 6.

Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 86,000 botellas para España y el extranjero, justificado en su bondad.

Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes o inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena belleza, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es antinefro. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El celebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio: 6, 12 y 16 rs. el bote.—L. de Brea y Moreno.

## ACEITE DE BELLOTAS, PRIVILEGIADO.

JARDINES, núm. 5, frente al núm. 6.

Dos años hace que se descubrió. Un consumo de 86,000 botellas para España y el extranjero, justificado en su bondad.

Se usa con éxito para teñir el pelo, evitar nuevas canas, hacer salir el perdido en calvas recientes o inveteradas, robustecer el enfermizo, contener su caída, dirigir una buena belleza, darle brillo, salud y sedosidad. Se usa en todos colores, en todas edades y en cualquier estado de salud. Es antinefro. Los farmacéuticos lo recomiendan para todo uso, con preferencia á los aceites y pomadas de la perfumería. El celebre médico higienista, el Ilmo. Sr. Monlau, lo coloca en la sección de remedios y recetas de su ilustrado periódico científico *El Monitor de la Salud* del 1.º de abril de 1863.—Precio: 6, 12 y 16 rs. el bote.—L. de Brea y Moreno.

Se vende esta colección de fábulas en la librería de Hernando, calle del Arevalo, núm. 14.

CONCURSO DE MANTILLAS DE IGNACIO SALICES.

2  
DE  
MAYO.

CALLE DE LA MAGDALENA, 34.

Gran surtido de glases negros, á 16 y 18 rs. vara. Novedad en velos y mantos. Últimos días de almoneda de los velos de 8 rs. lisos; y moteados bordados, á 19.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBADA, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. En los portales de la calle de Toledo, núm. 7, cuarto terceiro, darán razón.

DEPOSITO DE GARBANZOS DE Fuente Saúco, por el mismo labrador á 33, 42, 48, 52, 56, 60 y 66 rs. arroba. todos superiores; jardines del Barco, á 26, 30 y 32 rs. arroba. Único despacho, Silvia, 43, esquina á la de la Estrella, lona—2

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN

ID. Joaquín Dalman, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrofulas, el venero, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Grada, número 24, cuarto principal.

ON PRIVILEGIO ESCUDIVO.

—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricación instantánea de jabones peninsulares y angloamericanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabón diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

LA SEÑORA

D. MARIA GRANADO.

Vivida de Cozco, ha fallecido en esta corte el dia 28 del corriente.